

Real Decreto 429/2020, de 3 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre acceso a los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación y a los cultivados para utilización con otros fines

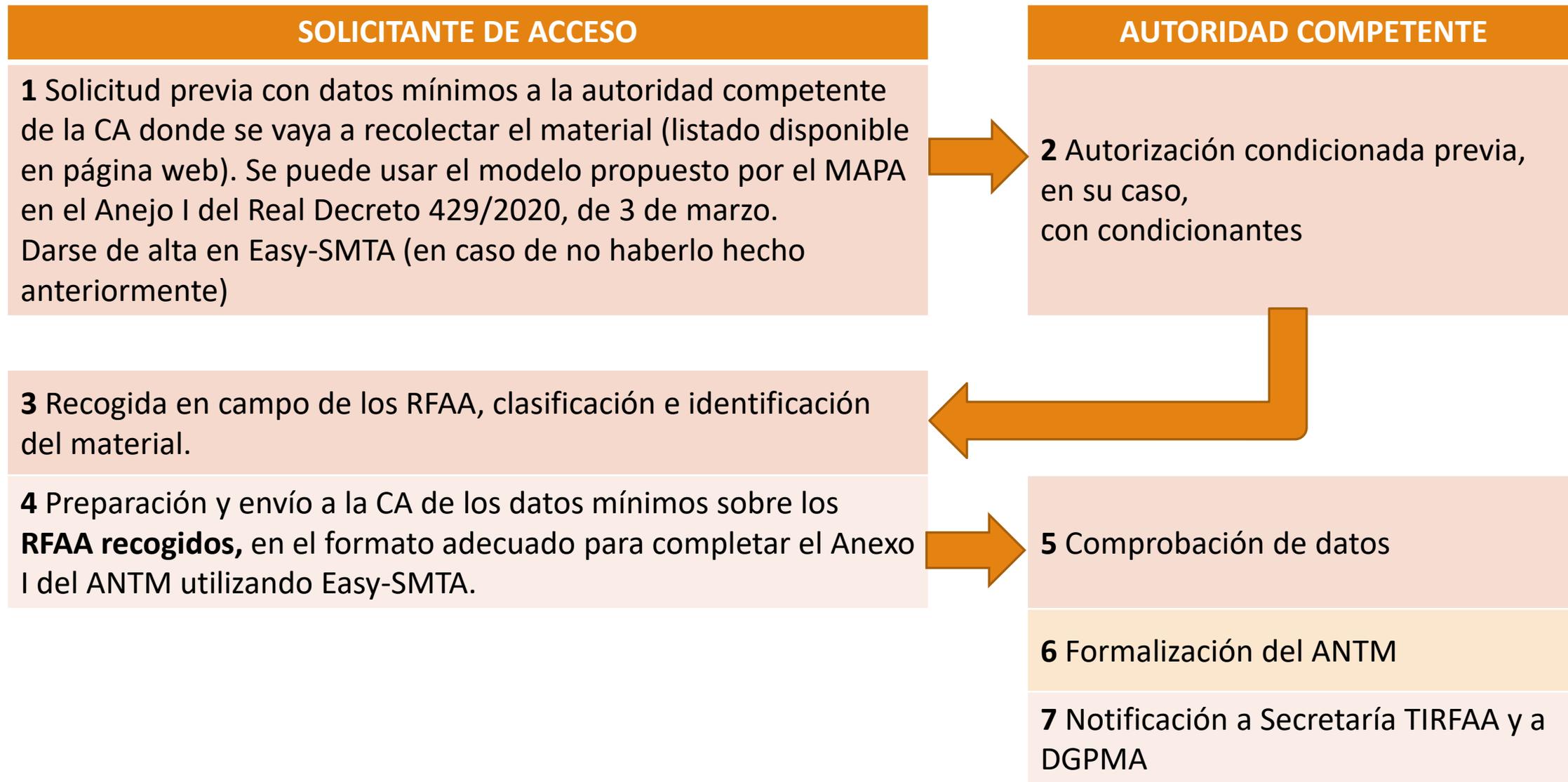
CAPÍTULO 1. SECCIÓN 1ª

PROCEDIMIENTO DE ACCESO BAJO EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Material *in situ*

PROCEDIMIENTO DE ACCESO BAJO EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Material *in situ*



USUARIO (SOLICITANTE DE ACCESO Y RECEPTOR DE RFAA)

1 Solicitud previa con datos mínimos

(puede utilizar el modelo propuesto por el MAPA en el Anejo I del RD 429/2020, de 3 de marzo, modificado, como figura a continuación)

ANEJO I

Contenido mínimo de la solicitud de acceso a los recursos fitogenéticos bajo el ámbito de aplicación del Tratado Internacional

Parte 1. Información del usuario interesado

- Nombre y apellidos:
- DNI/NIF, pasaporte o documento equivalente en caso de extranjeros:
- Dirección completa:
- Teléfono:
- Correo electrónico:
- El solicitante es (señale uno):
 - Individual
 - Empresa
 - Organismo
- Si es una empresa u organismo debe aportar poder de representación del firmante e indicar:
 - Denominación social de la empresa u organismo:
 - CIF:
 - Dirección completa:
- El acceso que solicita se refiere a recursos fitogenéticos *in situ*
 - Sí Indique PID del solicitante (será el receptor en Easy-SMTA): _____
 - No

Parte 2. Información relativa a los recursos fitogenéticos solicitados

- Descripción de los recursos fitogenéticos a recolectar.
(indique taxon inferior conocido, género, especie, subespecie, variedad)
- Finalidad, justificación y objetivos del acceso.
- Ubicación en la que se va a recolectar el material
(indique con la mayor precisión posible)
- Fechas previstas de acceso:
(indique número de campañas del mismo tipo y fechas de inicio y fin de cada una)

AUTORIDAD COMPETENTE DE ACCESO (COMUNIDAD AUTONOMA)

2 Autorización condicionada previa, en su caso, con condicionantes
(puede utilizar el modelo siguiente propuesto por el MAPA)

RESOLUCIÓN xxxxxxxx

ANTECEDENTES DE HECHO

- 1 Fecha solicitud del interesado e identificación de éste
- 2 Finalidad y objetivos del acceso
- 3 Identificación del material
- 4 Cumplimiento de requisitos de Anexo I

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- 1 Real Decreto 429/2020, de 3 de marzo
- 2 Identificación del órgano competente (art. 5 del Reglamento de acceso, aprobado por Real Decreto 429/2020, de 3 de marzo)

RESUELVO

- 1 Emitir la presente autorización previa de acceso solicitada por xxx con CIF nº xxx, condicionada al cumplimiento de lo establecido en 2.
- 2 Condicionantes
 - Plazos
 - Comunicaciones obligadas
 - Permisos a otros organismos autonómicos
 - Otros
- 3 Si incumplimiento: falta de efectividad y sanciones aplicables
- 4 Si renuncia, forma de comunicación
- 5 Controles posibles
- 6 Traslado de resolución a interesado
Lugar, fecha y firma

PROCEDIMIENTO DE ACCESO BAJO EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Material *in situ*

SOLICITANTE DE ACCESO (= RECEPTOR DE RFAA)

3 Recogida en campo de los RFAA, clasificación e identificación del material y preparación de datos.

4 Preparación y envío a la Comunidad Autónoma de los datos mínimos sobre los **RFAA realmente accedidos**, en el formato adecuado para completar el Anexo I del ANTM utilizando Easy-SMTA.

Previamente, la Comunidad Autónoma facilitará al usuario el formato Excel en que tiene que remitir los datos.

Posteriormente, la Comunidad Autónoma guardará los datos recuadrados en rojo como archivo de texto separado por tabulaciones y cargará el archivo en Easy SMTA.

Cultivo	Identificación	Información asociada	Material de mejora	Localidad	Datum	Huso	Coordenada X	Coordenada Y	Z	Fecha de recolección (
Brassica oleracea	TAI2_in situ	Localidad: PUEBLO Datum	n	PUEBLO	ETRS89	30	41521489	480982718	0016	20220810
Brassica oleracea	TAI3_in situ	Localidad: PUEBLO Datum	n	PUEBLO	ETRS89	30	41521489	480982718	0016	20220810
Brassica oleracea	TAI4_in situ	Localidad: PUEBLO Datum	n	PUEBLO	ETRS89	30	41521489	480982718	0016	20220810
Brassica oleracea	TAI5_in situ	Localidad: PUEBLO Datum	n	PUEBLO	ETRS89	30	41521489	480982718	0016	20220810
Brassica oleracea	TAI6_in situ	Localidad: PUEBLO Datum	n	PUEBLO	ETRS89	30	41521489	480982718	0016	20220810

AUTORIDAD COMPETENTE DE ACCESO (COMUNIDAD AUTONOMA)

5 Comprobación de datos (acordes con solicitud, carga correcta en Easy SMTA)

6 Formalización de ANTM (correctamente cargado en Easy SMTA y aceptado por receptor)

7 Notificación a:

- Secretaría del Tratado Internacional
- Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios

TÉRMINOS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS

MAPA Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

DGPMA Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios

RFAA Recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación

ANTM Acuerdo Normalizado de Transferencia de Materiales

SMTA Standard Material Transfer Agreement

ENLACES INTERESANTES

Easy-SMTA (aplicación informática que facilita la formalización de los ANTM):

<https://mls.planttreaty.org/itt/index.php?r=site/index&lang=es>

Manual de usuario de Easy-SMTA: <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/f732a78a-6b99-4f5d-8e23-7330a078cb8e/content>



EN CASO DE DUDA

Contacto:

bzn-rec-fitogen@mapa.es

Web:

[https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/semillas-y-plantas-de-vivero/fitogeneticos agricultura alimentacion/](https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/semillas-y-plantas-de-vivero/fitogeneticos_agricultura_alimentacion/)